



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia (Burgos), por resolución de Alcaldía número 10, de fecha 5 de mayo de 2016, ha resuelto aprobar la memoria valorada «Pavimentación de calles en la localidad de Montejo de Bricia del municipio de Alfoz de Bricia (provincia de Burgos)», correspondiente a la Convocatoria Plan Provincial de Cooperación 2016, redactada por el Arquitecto D. Gregorio Pérez Fernández, por importe total de 55.000,99 euros.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado pueda ser examinada y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por convenientes.

En Barrio de Bricia, a 5 de mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente,
José Luis Fernández Martínez